



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: M-0037/2014.

Referencia alberca: 490/2014.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de octubre de 2015, se otorga a María Rosario Sánchez Pascuala Montoya (3.776.924-W) y Pedro Antonio de Vega Prados (3.741.903-X), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: María Rosario Sánchez Pascuala Montoya (3.776.924-W) y Pedro Antonio de Vega Prados (3.741.903-X).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 5.100 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.530 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,75 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Aguas subterráneas. Acuífero 03.08 (Ocaña).

Plazo: 25 años a partir de la entrada en vigor de la concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 3 de noviembre de 2011.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de noviembre de 2011. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de octubre de 2015 por la que se aprueba la modificación de características.

Fecha de extinción: 3 de noviembre de 2036.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.08 (Ocaña).

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 5.100 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.530 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,75 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,40 metros.

Profundidad pozo/sondeo: 50 metros

Potencia instalada (C.V.): 2,5 + 1,5 CV.

Localización de la captación:

Topónimo: Camino de Cabozo. Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 21. Parcela: 134. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 459.739; 4.412.813. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 5.100 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.530 metros cúbicos.

Superficie de riego: 2,55 Ha.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Observaciones: Con el grupo de bombeo de 2,5 CV de potencia se riega la parcela 156 del polígono 21, mientras que con el grupo de bombeo de 1,5 CV de potencia se riega la parcela 134 del polígono 21.

Localización:

Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 21. Parcelas: 134 y 156.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 8 de octubre de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-7872